

# ORD. 194/2020 - MODIFICACIÓN ORDENANZA N° 073/2016 "HORARIO ESTACIONAMIENTO MEDIDO HOGAR DEL NIÑO".-

*Publicado el 30 diciembre, 2020*

...VISTO

El Expediente N° 143-E-2016, reingresado con fecha 17 de Diciembre de 2020 por pedido de la Presidencia del Honorable Cuerpo; y

...CONSIDERANDO

QUE la solicitud se fundamentó en el pedido de la institución concesionaria del Estacionamiento Medido, el Internado Hogar del Niño;

QUE por la mencionada nota, la Presidente del Internado Hogar del Niño, Sra. Coralia Spilimbergo solicita el cambio de horario para el Estacionamiento Medido, al verse perjudicada en sus ingresos la institución, por el cambio de horario bancario para la atención al público;

QUE el horario que empezó a regir para la atención al público a partir del 1° de Diciembre de 2020 y hasta el 04 de Abril de 2021, es de 8,00 hs. a 13,00 hs., en el marco del Decreto N° 1085/2020 librado por el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, fundamentado en la necesidad de no exponer a empleados/as bancarios/as y usuarios, a las temperaturas estivales;

QUE en este sentido la institución solicita se instaure el horario para el Estacionamiento Medido, de lunes a viernes, de 8,00 hs. a 14,00 hs.;

QUE para ello es necesario modificar la Ordenanza que reglamenta el estacionamiento medido N° 073/2016 y sus modificatorias;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - MODIFICASE la Ordenanza N° 073/2016 y sus modificatorias, INCORPORANDO EL Artículo 4º bis, el que quedará redactado de la siguiente manera:

*"ARTICULO 4º bis - El horario en que se afecta el estacionamiento medido en las arterias indicadas, desde el 1º de Diciembre de 2020 y hasta el 04 de Abril de 2021, es el siguiente: de lunes a viernes de 8,00 hs. a 14,00 hs."*

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los treinta días del mes de Diciembre del año dos mil veinte.-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

## ENTRADAS

Reingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 30 de Diciembre de 2020. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.-

## SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-

Se envió copia de al Departamento Ejecutivo con fecha 04 de Enero de 2021.-